Rad No. 2022-757-002349-2

2022-12-09 16:33 - Us RDTPA
Destino: DISTRITO NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO CABO MANGLARES BAJO MIRA Y FRON
Rem/D: JAIME MOSQUERA GUERRERO
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO, JAIME MOSQUERA GUER
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

EI SUSCRITO JEFE DE ÁREA DEL DNMI CABO MANGLARES BAJO MIRA Y FRONTERA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **JAIME MOSQUERA GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **12.909.487-1,** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con fecha de suscripción del **21 julio del 2022.**

CLASE Y NÚMERO DE CONTRATO : Contrato de suministro Nación 014-2022
REGISTRO PRESUPUESTAL : 25922 del 21 de julio de 2022
CÓDIGO USO PTAL : A-02-02-02-008-007-01-4
NOMBRE USO P/TAL : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
FUENTE Y RECURSO : **NACION – RECURSO 13**

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las embarcaciones, motores fuera de borda y tráiler asignados al DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera en el Distrito de Tumaco.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes al Sistema de Seguridad Social el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con la certificación suscrita por **JAIME MOSQUERA GUERRERO-TALLER MARIMOTOR.**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS
No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica**:** 0126

Por consiguiente, se autoriza el pago por la factura No FE-35 de noviembre 30 de 2022, por valor **UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS. ($1.692.400) M/CTE.**

SANTIAGO FELIPE DUARTE GOMEZ
Jefe de Área DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera
Contrato de suministro Nación 014-2022

MOSQUERA GUERRERO JAIME

Servicio °

Impuesto sobre las ventas - IVA

ALMACEN Y TALLER INDUSTRIAL MARIMOTOR

No efectuar Retencion en la fuente en Renta e ICA -Art 911 del E,T.

Autorizacion No. 18764036965060 - 2022-09-28 Vigencia 2023-03-28 Desde FE-24 hasta FE-500

CUFE: 292e3d6b78236e829b18badd481d6c0de94e6a489ccf0d5ab966c0b3e27d9a063bd8159e97dc351c1390e7919964988e

Informacion Proveedor

Proveedor : MOSQUERA GUERRERO JAIME **Telefono :** 7 2 7 2 1 8 4 **E-mail :** jaimeatim0505@hotmail.com

Nit : 12909487-1 **Ciudad :** SAN ANDRES DE TUMACO-Nariño **Actividad Económica :** .

Dirección : CL DEL COMERCIO CA 334 A **País :** Colombia

Cliente : PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

C.C o Nit: 805003737 - 3

Dirreccion: CR 117 16B 00 CL VILACHE 09 PA DE PANCE SUR

None

Destino: CALI - Valle del Cauca

Telefono : 6676041

Forma de Pago : CONTADO Medio Pago : Efectivo

Total Pagado: 1,692,400 **Saldo P:** 0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Fecha Factura : 2022-11-30		**Fecha Vencimiento : 2022-12-07**
Hora	**Serie**	**No Documento**
04:13 PM	FE	35
Vendedor :		

Detalle	Cantidad	Bodega	Precio	desc	%Ip	impuesto	Total
FILTRO DE ACEITE	2.0	B1	63,500	0	0.0	0.0	127,000
CAMBIO DEL PARAL DE LA CARPA	2.0	B1	100,000	0	0.0	0.0	200,000
REVISION SISTEMA DE REFRIGERACION	2.0	B1	100,000	0	0.0	0.0	200,000
MANTENIMIENTOTO SISTEMA ELCETRICO	2.0	B1	100,000	0	0.0	0.0	200,000
SUMINISTRO DE ACEITE SUPRA 4T 20W 50	2.0	B1	32,700	0	0.0	0.0	65,400
CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISION	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
LIMPIEZA Y SINCRONIZACION GENERAL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	2.0	B1	120,000	0	0.0	0.0	240,000
REVISION DE TERMINALES DE ALTA (ACOPLES QUE VAN A LA BATERIA 100 AMPERIOS SI ESTAN CORROIDOS POR SAL)	2.0	B1	50,000	0	0.0	0.0	100,000
ALETA ESTABILIZADORA	2.0	B1	30,000	0	0.0	0.0	60,000
MANTENIMIENTO SISTEMA ELCTRICO: LUCES NAVEGACION, BOMBA DE ACHIQUE	2.0	B1	200,000	0	0.0	0.0	400,000

Observaciónes :

-Esta factura de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 de 2008.
-La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario, si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los dies (10) días calendarios siguientes a su recepción. Ley 1231 de 2008.
-La remisión hará parte integrante de la factura, para efectos legales como titulo valor.
-Esta mercanciá viaja por cuenta y riesgo del transportador. El transportador es el responsable de entregar la mercancía en buen estado y en el lugar de destino.
- Se hace constar que la firma y sello de una persona distinta al comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Autorizo (autorizamos) en nombre propio y en forma expresa, permanente e irrevocablemente a MOSQUERA GUERRERO JAIME o a la persona o entidad que se designe, para que obtenga de cuaquier fuente y reporten a cualquier base de datos las informaciones y referencias por quien actuamos y que representamos, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago de sus cuentas corrientes bancarias y en general el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias.

Total Unidades : 20.0
Subtotal Ant Desc.$ 1,692,400
Descuento $ 0
Subtotal $ 1,692,400
Base gravable $ 0
Impuesto $ 0
Ipoconsumo Bolsas$ 0
Retenciones y Otros $ 0

Total $ 1,692,400

Factura Generada Con Software TITANSOFT 901.293.054-2 SGE Copyright © www.titansofttechnology.com

Firma :

e-Factura cadena s.a. Nit. 890.930.534-0

F factura.electronica@olimpiait.com

Para: Usted: jaimeatim0505@hotmail.com

Bogotá, 12/6/2022 3:04:41 AM

Reciba un saludo cordial MOSQUERA GUERRERO JAIME:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA ha Aprobado la Factura FE35.

Nota: *La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.*

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

6676041

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Si presenta inconvenientes por favor comuniquese con el supervisor aprobador

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12909487		JAIME MOSQUERA GUERRERO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE DEL COMERCIO	TUMACO-NARIÑO	3152659	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1000000356	9443712142	E	2022/12/21	2022/12/07	BANCO BOGOTA	0	$1,544,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (5 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (2 Afiliados)																															
Ciudad: TUMACO Depto: NARIÑO (2 Afiliados)																															
1	CC	1087193673	CAICEDO AGUAS ALEXANDRA																	230301	30	ESSC18	30	CCF35	30	14-11	30	0.522%	30	Si
2	CC	1087793774	MOSQUERA ORTIZ LUIS FELIPE																	230301	30	EPS037	30	CCF35	30	14-11	30	0.522%	30	Si
Centro de Trabajo: Principal (3 Afiliados)																															
Ciudad: TUMACO Depto: NARIÑO (3 Afiliados)																															
3	CC	87947825	MOSQUERA GUERRERO JOEL																	230301	30	ESSC18	30	CCF35	30	14-11	30	4.350%	30	Si
4	CC	87947800	PADILLA MONTANO FLINTON HERNAN																	25-14	30	ESSC18	30	CCF35	30	14-11	30	4.350%	30	Si
5	CC	1087111021	QUIÑONES PLAZA DAVID																	230301	30	ESSC18	30	CCF35	30	14-11	30	4.350%	30	Si
Total			**Afiliados(5)**																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12909487		JAIME MOSQUERA GUERRERO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE DEL COMERCIO	TUMACO-NARIÑO	3152659	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1000000356	9443712142	E	2022/12/21	2022/12/07	BANCO BOGOTA	0	$1,544,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$928,000	$0	$0	$928,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$768,000	$0	$0	$768,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$152,900	$0	$0	$152,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$152,900	$0	$0	$152,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$232,000	$0	$0	$232,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	5	$232,000	$0	$0	$232,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$232,000	$0	$0	$232,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	$192,000	$0	$0	$192,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
TOTAL				5	$1,544,900	$0	$0	$1,544,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12909487		MOSQUERA GUERRERO JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLLE MOSQUERA	TUMACO-NARIÑO	7277609	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	39048611	9442686436	I	2022/11/22	2022/11/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$309,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

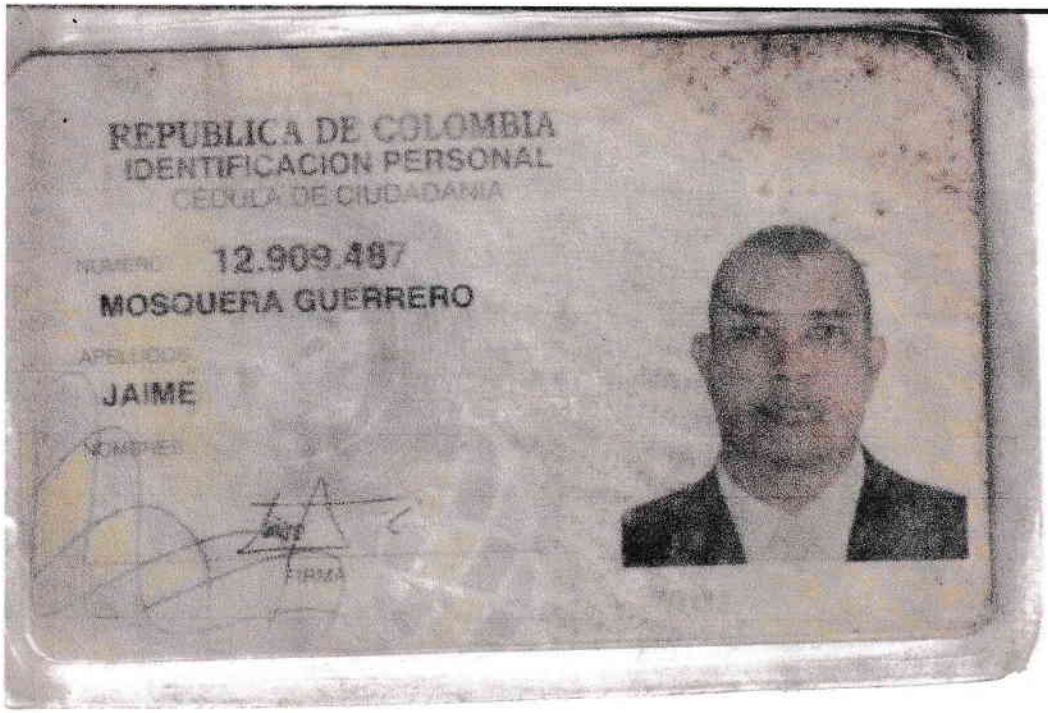
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	12909487	MOSQUERA GUERRERO JAIME	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$24,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$0	$0	$24,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$24,400	$0	$0	$24,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$309,400	$0	$0	$309,400

2022/11/16 09:21 AM

Escaneado con CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

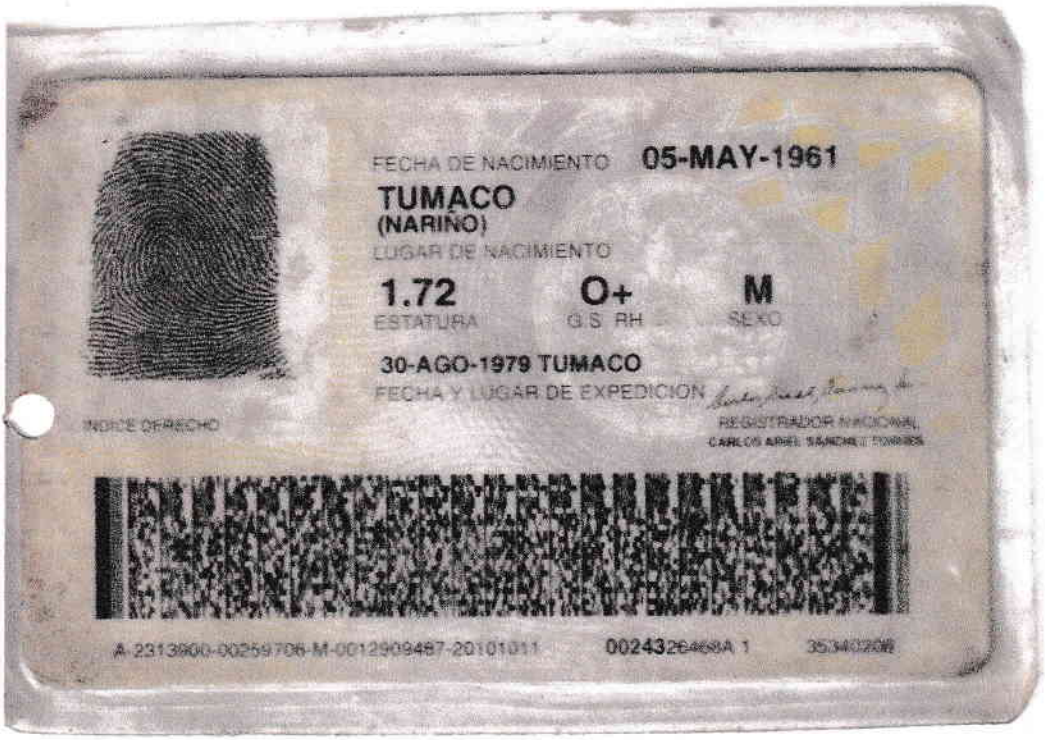
NUMERO 12.909.487
MOSQUERA GUERRERO

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1961
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-AGO-1979 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2313900-00259706-M-0012909487-20101011 0024326468A 1 3534020

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



20597-T

HERMES ERNESTO
SANCHEZ NUÑEZ
C.C. 6301621
RESOLUCION INSCRIPCION 1019-T FECHA 28/04/1988
UNIVERSIDAD PONTIFICIA UNIV. JAVERIANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 27844

DE USO EXCLUSIVO PARA LA CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEÑOR JAIME MOSQUERA GUERRERO

Sánchez N.

FIRMA DEL TITULAR 52805

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS S.A. 1066 09/2006

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 C 6 B C E 9 F 9 E 0 F B 5 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERMES ERNESTO SANCHEZ NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6301621 de FLORIDA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 20597-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS	Código: ABS_FO_05
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/04/2016

FECHA DE REEVALUACIÓN:	30/11/2022
DEPENDENCIA:	DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANTIAGO FELIPE DUARTE GOMEZ
NOMBRE DEL PROVEEDOR*:	JAIME MOSQUERA GUERRERO
No. DEL CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO NACION 014 DE 2022

Evalúe los siguientes aspectos de calidad del proveedor en mención:

Oportunidad en los tiempos de entrega			**Calificación**
Frecuentemente se ha presentando demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contratos o por el supervisor	En algunas ocasiones se ha presentando demora por parte del proveedor en la entrega de bienes y/o servicios conforme a las fechas establecidas en el contratos o por el supervisor.	Siempre los bienes y/o servicios del lo proveedor han sido entregados en los tiempos establecidos.	40
Regular=	**Bueno=**	**Excelente= 40**	

Atención de requerimientos (informes, solicitudes, seguimientos etc) durante la prestación de servicio y/o adquisición de bienes			**Calificación**
En ocasiones las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inicial.	Casi siempre las respuestas a los requerimientos del supervisor se ajustan a la solicitud inical.	Siempre las respuestas a los requerimientos del proveedor se ajustan a la solicitud inicial	15
Regular=	**Bueno=15**	**Excelente=**	

Satisfacción en cuanto los bienes y servicios entregados			**Calificación**
Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido pero han sido necesarias solicitudes de mejora por parte del supervisor	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor y/o contratista cumplen con lo establecido en el contrato y han alcanzado las expectativas	Los productos y/o servicios entregados por el proveedor han cumplido con lo establecido en el contrato y supera las expectativas	30
Regular=	**Bueno=**	**Excelente= 30**	

*** Proveedor:** Hace referencia a las personas naturales, jurídcas o cualquier otra forma de asociación (consorcios, unión temporales, sociedades futuras, etc) que suscriban contratos con Parques Nacionales Naturales de Colombia en cualquier modalidad de contratación, con el fin de suministrar bienes, servicios y obras.

TOTAL	**85**

Nota 1: En caso de que la sumatoria sea menor a 60 puntos, se deberá comunicar al proveedor la falencias presentadas.

Nota 2: Se aclara que el presente formato **NO CALIFICA** a los proveedores y/o contratistas, el mismo es un formato de control de calidad para efectos de mejora, en cumplimiento al principio de gestión de la calidad *"relaciones mutuamente beneficiosas con los proveredores de bienes o servicios";* y al numeral 7.4 *"Adquisición de bienes y servicios"* de la norma NTCGP 1000:2009

Observaciones:

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:16 PM horas del 07/12/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12909487**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA GUERRERO JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 211039852

WEB
12:19:17

Bogotá DC, 07 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME MOSQUERA GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12909487:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/12/2022 12:20:40 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **12909487**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48097069** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 12:17:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12909487
Código de Verificación	12909487221207121746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB